



## PRUEBA 1 - CUESTIONARIO DE PREGUNTAS TIPO TEST - CASTELLANO

**1. El artículo 3.2 de la Constitución Española de 1978 señala que las demás lenguas españolas serán también oficiales en sus respectivas comunidades autónomas de acuerdo con:**

- a) Sus decretos.
- b) Sus normas reglamentarias.
- c) Sus estatutos.
- d) Todas las respuestas son correctas.

**2. Según se dispone en el artículo 15 de la Constitución Española de 1978:**

- a) Queda abolida la pena de muerte, excepto lo que puedan disponer las leyes penales militares para tiempos de guerra.
- b) Queda abolida la pena de muerte, excepto lo que puedan disponer las leyes penales para tiempos de guerra.
- c) Queda abolida la pena de muerte en todo caso
- d) Queda abolida la pena de muerte en tiempos de paz.

**3. Según lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Española de 1978, al Rey no le corresponde:**

- a) El mando supremo de las fuerzas armadas.
- b) El Alto Patronazgo de las Reales Academias.
- c) Ejercer el derecho de gracia con arreglo a la ley, pudiendo autorizar indultos generales.
- d) Nombrar y separar a los miembros del Gobierno, a propuesta de su Presidente.

**4. Según el artículo 140 de la Constitución Española de 1978, los municipios gozan de personalidad jurídica:**

- a) Plena
- b) Propia.
- c) Orgánica.
- d) Limitada.

**5. Según el artículo 140 de la Constitución Española de 1978:**

- a) Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales o por los vecinos.
- b) Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales o por los vecinos por el sistema mayoritario.
- c) Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales o por los vecinos por el sistema D' hondt.
- d) Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales, por los vecinos o por una Comisión Gestora designada por la Diputación Provincial en caso de disolución del Ayuntamiento.



**6. Según el artículo 124 de la Constitución Española de 1978, ¿quién nombra al Fiscal General del Estado?**

- a) El Rey, a propuesta del Tribunal Supremo, oído el Consejo General del Poder Judicial.
- b) El Presidente del Tribunal Supremo, a propuesta del Rey, oído el Consejo General del Poder Judicial.
- c) El Rey, a propuesta del Gobierno, oído el Consejo General del Poder Judicial.
- d) El Rey, a propuesta del Presidente del Gobierno, oído el Consejo General del Poder Judicial.

**7. Las disposiciones del Gobierno que contengan legislación delegada recibirán el título de:**

- a) Leyes orgánicas.
- b) Leyes ordinarias.
- c) Decretos-Ley.
- d) Decretos legislativos.

**8. El artículo 34 de la Constitución Española de 1978, reconoce el derecho de fundación para fines de:**

- a) Interés público.
- b) Utilidad pública.
- c) Interés general.
- d) Obligado cumplimiento.

**9. La iniciativa legislativa, en materias propias de ley orgánica, corresponde a:**

- a) El Presidente del Gobierno.
- b) El Gobierno, al Congreso y al Senado.
- c) El Presidente del Congreso de los Diputados.
- d) Los Presidentes de las Comunidades Autónomas.

**10. Señale la respuesta correcta. Según el artículo 86 de la Constitución Española de 1978:**

- a) En caso de ordinaria necesidad el Gobierno podrá dictar disposiciones legislativas provisionales que tomarán la forma de Decretos-Ley.
- b) En caso de extraordinaria y urgente necesidad el Gobierno podrá dictar disposiciones legislativas provisionales que tomarán la forma de Decretos-Ley.
- c) En caso de extraordinaria y urgente necesidad el Presidente del Gobierno podrá dictar disposiciones legislativas definitivas que tomarán la forma de Decretos-Ley.
- d) En caso de extraordinaria y urgente necesidad el Gobierno podrá dictar disposiciones legislativas definitivas que tomarán la forma de Decretos legislativos.



**11. El artículo 113 de la Constitución Española de 1978 señala al respeto de la moción de censura que:**

- a) Deberá ser propuesta al menos por la décima parte de los Diputados y habrá de incluir un candidato a la Presidencia del Gobierno.
- b) Deberá ser propuesta al menos por la quinta parte de los Diputados y habrá de incluir un candidato a la Presidencia del Gobierno.
- c) Deberá ser propuesta al menos por la mayoría absoluta de los Diputados y habrá de incluir un candidato a la Presidencia del Gobierno.
- d) Deberá ser propuesta al menos por la mayoría simple de los Diputados y habrá de incluir un candidato a la Presidencia del Gobierno.

**12. La prestación del consentimiento del Estado para obligarse por medio de tratados o convenios internacionales requerirá la previa autorización de las Cortes Generales:**

- a) En todo caso.
- b) Solo en el caso de tratados o convenios que impliquen obligaciones financieras para la Hacienda Pública.
- c) En el caso de tratados de carácter político, entre otros.
- d) En el caso de tratados sobre materias de carácter estratégico para el Estado español.

**13. Según el artículo 13 de la Constitución española de 1978:**

- a) Solamente los españoles serán titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23, excepto que, atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por tratado o ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales.
- b) Solamente los españoles serán titulares de los derechos de sufragio activo y pasivo.
- c) Solamente los españoles son titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23, excepto que atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por tratado o ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales y nacionales.
- d) Solamente los españoles son titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23, excepto que atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por tratado o ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones autonómicas y municipales.

**14. Según el artículo 288 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea:**

- a) El reglamento tendrá un alcance general. Será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.
- b) El reglamento obligará al Estado miembro destinatario en todos sus elementos y será directamente aplicable.
- c) La directiva tendrá siempre un alcance general, obligando a los estados miembros en cuanto al resultado que deba conseguirse, dejando, sin embargo, a las autoridades nacionales la elección de la forma y de los medios.
- d) La directiva tendrá como destinatario únicamente a un Estado miembro, obligándolo en cuanto al resultado que deba conseguirse, dejando, sin embargo, a las autoridades nacionales la elección de la forma y de los medios.



**15. La estructura institucional de la Unión Europea se regula en los siguientes Tratados:**

- a) El Tratado de la Comunidad Europea y en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
- b) En el Tratado de la Unión Europea y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
- c) En el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
- d) En el Tratado de la Unión Europea y en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

**16. Según el artículo 14 del Tratado de la Unión Europea, el Parlamento Europeo:**

- a) No excederá de 701 miembros (700 eurodiputados y el Presidente).
- b) No excederá de 850 miembros (849 eurodiputados y el Presidente).
- c) No excederá de 651 miembros (650 eurodiputados y el Presidente).
- d) No excederá de 751 miembros (750 eurodiputados y el Presidente).

**17. Según el artículo 36 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en lo que se refiere a la forma de los actos administrativos se ajustará a las siguientes reglas:**

- a) Los órganos administrativos podrán ejercer su competencia de forma verbal. La constancia escrita del acto, cuando sea necesaria, se efectuará y firmará por el titular del órgano inferior o funcionario que la reciba oralmente, expresando en la comunicación del mismo la autoridad de la que procede
- b) Los órganos administrativos no podrán ejercer, en ningún caso, su competencia de forma verbal.
- c) Si se tratara de resoluciones, el superior jerárquico del titular de la competencia deberá autorizar una relación de las que haya dictado de forma verbal, con expresión de su contenido.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

**18. Según el principio de inderogabilidad singular, recogido en el artículo 37 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

- a) Las resoluciones administrativas de carácter particular no podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general, aunque aquellas procedan de un órgano de igual o superior jerarquía al que dictó la disposición general.
- b) Una disposición de carácter general no puede ser derogada por la autoridad que la dictó.
- c) Tanto la autoridad que la dictó, como cualquier otra superior, puede derogar una disposición de carácter general para un caso concreto.
- d) La autoridad superior a la que la dictó puede derogar una disposición general para un caso concreto.



**19. Según el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido:**

- a) Veinte días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
- b) Quince días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
- c) Diez días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
- d) Diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.

**20. Según el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada ésta, no se hubiese podido practicar, la notificación deberá realizarse por medio de un anuncio publicado en el:**

- a) Boletín oficial del Estado.
- b) Boletín oficial de la Comunidad Autónoma.
- c) Boletín oficial de la provincia correspondiente.
- d) Tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio del interesado.

**21.- Según el artículo 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas enviarán un aviso al dispositivo electrónico y/o a la dirección de correo electrónico del interesado que éste haya identificado, informándole de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica o en la dirección electrónica habilitada única:**

- a) Únicamente se enviará cuando la notificación se realice por medios electrónicos. La falta de práctica de este aviso impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.
- b) Con independencia de que la notificación se realice en papel o por medios electrónicos. La falta de práctica de este aviso impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.
- c) Con independencia de que la notificación se realice en papel o por medios electrónicos. La falta de práctica de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**22. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece en cuanto a la nulidad y anulabilidad, las siguientes reglas:**

- a) El órgano que declare la nulidad o anule las actuaciones dispondrá siempre la conservación de aquellos actos y trámites cuyo contenido se hubiera mantenido igual de no haberse cometido la infracción
- b) La Administración podrá convalidar los actos nulos y anulables, subsanando los vicios de que adolezcan.
- c) El defecto de forma determinará la anulabilidad del acto en todo caso.
- d) El vicio de un acto consistente en incompetencia material no es determinante de nulidad.



**23. Según el artículo 106 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

- a) Cuando el procedimiento de revisión se hubiera iniciado de oficio, el transcurso del plazo de tres meses desde su inicio sin dictarse resolución producirá la caducidad del mismo.
- b) Cuando el procedimiento de revisión se hubiera iniciado de oficio, el transcurso del plazo de seis meses desde su inicio sin dictarse resolución producirá la caducidad del mismo.
- c) Si el procedimiento se hubiera iniciado a solicitud de interesado, se podrá entender la misma estimada por silencio administrativo.
- d) El órgano competente para la revisión de oficio no podrá acordar la inadmisión a trámite de las solicitudes formuladas por los interesados, debiendo recabar, en todo caso Dictamen del Consejo de Estado u órgano consultivo de la Comunidad Autónoma.

**24. Según el artículo 107 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la declaración de lesividad:**

- a) Es susceptible de recurso.
- b) No podrá adoptarse una vez transcurridos tres años desde que se dictó el acto administrativo.
- c) Se adoptará por el Pleno de la Corporación, si el acto proviniera de las entidades que integran la Administración Local.
- d) Transcurrido el plazo de tres meses desde la iniciación del procedimiento sin que se hubiera declarado la lesividad, se producirá la caducidad del mismo.

**25. Según el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

- a) Los recursos contra un acto administrativo que se funden únicamente en la nulidad de alguna disposición administrativa de carácter general podrán interponerse directamente ante el órgano que dictó dicha disposición.
- b) Contra las resoluciones y disposiciones administrativas de carácter general, podrán interponerse por los interesados los recursos de alzada y potestativo de reposición.
- c) Contra los actos de trámite no cabe, en ningún caso, la interposición de recursos en vía administrativa.
- d) El recurso de reposición no podrá ser sustituido por otros procedimientos de impugnación, reclamación, conciliación, mediación y arbitraje, ante órganos colegiados o Comisiones específicas no sometidas a instrucciones jerárquicas.

**26. Según el artículo 117 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

- a) La interposición de cualquier recurso suspenderá, como regla general, la ejecución del acto impugnado.
- b) La interposición de cualquier recurso, excepto en los casos en que una disposición establezca lo contrario, no suspenderá la ejecución del acto impugnado.
- c) Podrán adoptarse las medidas cautelares que sean necesarias para asegurar la protección del interés público o de terceros y la eficacia de la resolución o el acto impugnado, con carácter previo a dictar el acuerdo de suspensión.
- d) La suspensión no podrá prolongarse después de agotada la vía administrativa en ningún caso.



**27. Según el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

- a) Para la presentación de declaraciones responsables o comunicaciones se presumirá la representación de los interesados que actúen por medio de representante.
- b) Únicamente las personas físicas con capacidad de obrar podrán actuar en representación de otras ante las Administraciones Públicas
- c) La representación deberá acreditarse, en cualquier caso, mediante apoderamiento apud acta efectuado por comparecencia electrónica en la correspondiente sede electrónica de la administración a que se dirija.
- d) La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquélla o se subsane el defecto dentro del plazo de diez días que deberá conceder al efecto el órgano administrativo, o de un plazo superior cuando las circunstancias del caso así lo requieran.

**28. Según el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en lo que se refiere al cómputo de plazos:**

- a) Los plazos expresados en días se contarán a partir del día en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate.
- b) Los plazos expresados en días se contarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate.
- c) Siempre que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea no se exprese otro cómputo, cuando los plazos se señalen por días, se entiende que éstos son naturales.
- d) La declaración de un día como hábil o inhábil a efectos de cómputo de plazos determina por sí sola el funcionamiento de los centros de trabajo de las Administraciones Públicas, la organización del tiempo de trabajo, así como el régimen de jornada y horarios de las mismas.

**29. Según el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en lo que se refiere a la ampliación de plazos se ajustará a las siguientes reglas:**

- a) La Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos.
- b) La Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder únicamente a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de un tercio del plazo inicialmente concedido.
- c) La petición de ampliación de plazos no podrá realizarse respecto de un plazo ya vencido pero la decisión sobre la ampliación podrá realizarse tras el vencimiento del plazo de que se trate.
- d) Los acuerdos sobre ampliación de plazos o sobre su denegación serán susceptibles de recurso.



**30. Según el artículo 77 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en lo que se refiere a los medios y período de prueba se ajustará a las siguientes reglas:**

- a) Los hechos relevantes para la decisión de un procedimiento podrán acreditarse por cualquier medio de prueba admisible en Derecho, cuya valoración se realizará de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.
- b) Cuando la Administración no tenga por ciertos los hechos alegados por los interesados o la naturaleza del procedimiento lo exija, el instructor del mismo acordará la apertura de un período de prueba por un plazo no superior a sesenta días ni inferior a quince, a fin de que puedan practicarse cuantas juzgue pertinentes
- c) El instructor del procedimiento no podrá rechazar, en ningún caso, las pruebas propuestas por los interesados.
- d) Cuando la prueba consista en la emisión de un informe de un órgano administrativo, organismo público o Entidad de derecho público, se entenderá que éste tiene carácter facultativo.

**31. Según el artículo 80 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en lo que se refiere a la emisión de informes se ajustará a las siguientes reglas:**

- a) Salvo disposición expresa en contrario, los informes serán vinculantes.
- b) Los informes podrán ser emitidos, bien en formato papel o a través de medios electrónicos en el plazo máximo de quince días hábiles a contar desde aquel en que hubiera sido formulada la correspondiente petición.
- c) De no emitirse el informe en el plazo señalado, y sin perjuicio de la responsabilidad en que incurra el responsable de la demora, se podrán proseguir las actuaciones salvo cuando se trate de un informe preceptivo, en cuyo caso se podrá suspender el transcurso del plazo máximo legal para resolver el procedimiento.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**32. El artículo 95 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece, en cuanto a la caducidad del procedimiento, las siguientes reglas:**

- a) En los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cuando se produzca su paralización por causa imputable al mismo, la Administración le advertirá que, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del procedimiento.
- b) En los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cuando se produzca su paralización por causa imputable al mismo, la Administración le advertirá que, transcurridos seis meses, se producirá la caducidad del procedimiento.
- c) La caducidad produce por sí sola la prescripción de las acciones del particular o de la Administración
- d) La caducidad resulta aplicable aún en el supuesto de que la cuestión suscitada afecte al interés general.





**33. En aplicación del artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo, éste será de:**

- a) Un mes.
- b) Tres meses.
- c) Seis meses.
- d) Un año.

**34. Señale la opción incorrecta. El artículo 98 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señala que los actos de las Administraciones Públicas sujetos al Derecho Administrativo serán inmediatamente ejecutivos:**

- a) En todo caso.
- b) Salvo que se produzca la suspensión de la ejecución del acto.
- c) Salvo que se trate de una resolución de un procedimiento de naturaleza sancionadora contra la que quepa algún recurso en vía administrativa, incluido el potestativo de reposición.
- d) Salvo que una disposición establezca lo contrario.

**35. En aplicación del artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se consideran contratos menores:**

- a) Los contratos de valor estimado inferior a 50.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 18.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios.
- b) Los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios.
- c) Los contratos administrativos de cualquier clase de valor estimado inferior a 60.000 euros.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**36. En aplicación del artículo 212 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los expedientes de resolución contractual deberán ser instruidos y resueltos en el plazo máximo de**

- a) Tres meses.
- b) Seis meses.
- c) Ocho meses.
- d) Un año.



**37. En aplicación del artículo 67 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los procedimientos de responsabilidad patrimonial, el derecho a reclamar prescribirá:**

- a) A los tres meses de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
- b) A los seis meses de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
- c) A los nueve meses de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
- d) Al año de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.

**38. El artículo 32 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del sector público, establece, en cuanto a los principios de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas, las siguientes reglas:**

- a) Los particulares tendrán derecho a ser indemnizados por las Administraciones Públicas correspondientes, de toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos.
- b) El derecho de los particulares a ser indemnizados por las Administraciones Públicas correspondientes, de toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, nace únicamente si la lesión es consecuencia del funcionamiento anormal de los servicios públicos.
- c) La anulación en vía administrativa o por el orden jurisdiccional contencioso administrativo de los actos o disposiciones administrativas presupone, por sí misma, derecho a la indemnización.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

**39. Según el artículo 118 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, será requisito previo a toda venta o permuta de bienes patrimoniales:**

- a) La inspección técnica de los mismos que acredite de modo fidedigno su superficie.
- b) La comprobación previa de los colindantes a los efectos de eventuales reclamaciones de propiedad.
- c) La valoración técnica de los mismos que acredite de modo fidedigno su justiprecio.
- d) La valoración jurídica de los mismos que acredite de modo fidedigno su justiprecio.

**40. La suspensión firme por sanción disciplinaria de los funcionarios de carrera (artículo 90.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público) no podrá exceder de:**

- a) Un año.
- b) Seis meses.
- c) Diez años.
- d) Seis años.



**41. Según lo dispuesto en el artículo 15 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del estatuto básico del empleado público, es un derecho individual de los empleados públicos ejercido colectivamente:**

- a) La progresión en la carrera profesional.
- b) La libre asociación profesional.
- c) El ejercicio de huelga.
- d) La libre asociación profesional.

**42. De acuerdo con el artículo 92 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del régimen local, con carácter general, los puestos de trabajo en la Administración local serán desempeñados por:**

- a) Personal laboral.
- b) Personal directivo.
- c) Personal funcionario.
- d) Personal eventual.

**43. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público no es una causa de pérdida de la condición de funcionario:**

- a) La pérdida de la nacionalidad.
- b) La sanción disciplinaria de separación del servicio que tuviera carácter provisional.
- c) La jubilación total del funcionario.
- d) La renuncia a la condición de funcionario.

**44. Según lo dispuesto en el artículo 8 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, los empleados públicos se clasifican en:**

- a) Funcionarios de carrera, personal laboral, ya sea fijo, indefinido o temporal y personal eventual.
- b) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal directivo, personal laboral, ya sea fijo, indefinido o temporal y personal eventual.
- c) Funcionarios de carrera, personal laboral, ya sea fijo, indefinido o temporal y personal eventual.
- d) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral, ya sea fijo, indefinido o temporal y personal eventual.

**45. Los funcionarios de carrera que desempeñen cargos electivos y de dedicación exclusiva en las entidades locales, pasan a la siguiente situación administrativa:**

- a) Excedencia.
- b) Servicio activo.
- c) Servicios Especiales.
- d) Servicio en otras administraciones públicas.



**46. Según lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del régimen local, la creación de nuevos municipios sólo podrá realizarse sobre la base de núcleos de población territorialmente diferenciados.**

- a) De al menos 1.000 habitantes.
- b) De al menos 5.000 habitantes.
- c) De al menos 2.000 habitantes.
- d) De al menos 1.500 habitantes.

**47. Según lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del régimen local, el nuevo municipio resultante de la fusión no podrá segregarse hasta transcurridos:**

- a) 5 años.
- b) 10 años.
- c) 8 años.
- d) 15 años.

**48. Según lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del régimen local, las medidas de redimensionamiento para la adecuación de las estructuras organizativas, inmobiliarias, de personal y de recursos resultantes de la fusión de municipios serán aprobados:**

- a) Por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.
- b) Por el Pleno de cada corporación local.
- c) Por el Pleno de la diputación provincial.
- d) Por Resolución de alcaldía.

**49. Según lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del régimen local, la delegación de competencias de la administración general del Estado o de la administración general de las Comunidades Autónomas en los municipios no podrá tener una duración inferior a:**

- a) 5 años.
- b) 10 años.
- c) 8 años.
- d) 2 años.

**50. Según lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del régimen local, las diputaciones provinciales ejercerán su competencia propia relativa a la prestación de los servicios de gestión de la recaudación tributaria, en período voluntario y ejecutivo y de servicios de apoyo a la gestión financiera de los municipios con población inferior a:**

- a) 20.000 habitantes.
- b) 5.000 habitantes.
- c) 10.000 habitantes.
- d) 15.000 habitantes.



**51. Según el artículo 87 del Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, toda sesión, ordinaria o extraordinaria, habrá de respetar:**

- a) El principio de unidad de acto.
- b) El principio de economía procesal.
- c) El principio de eficacia administrativa.
- d) El principio de eficiencia.

**52. Según el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del régimen local, la inscripción en el Padrón Municipal sólo suministrará efecto de conformidad por el tiempo que subsista el hecho que la motivó y, en todo caso, deberá ser objeto de renovación periódica cuando se trate de la inscripción de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente:**

- a) Cada dos años.
- b) Cada cuatro años.
- c) Anualmente.
- d) Cada cinco años.

**53. Según lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del régimen local, la aprobación del expediente acreditativo de la conveniencia y oportunidad de la que disponen las entidades locales para ejercer la iniciativa pública para el desarrollo de actividades económicas, corresponde:**

- a) Al Alcalde.
- b) A la Junta de Gobierno Local.
- c) Al Pleno.
- d) Al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

**54. Según el artículo 82.4 del Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, en el orden del día de las sesiones extraordinarias ¿se incluirá el punto de ruegos y preguntas?**

- a) Sí.
- b) No, nunca.
- c) Sólo en las extraordinarias urgentes.
- d) Según el tema a tratar.



**55. Según el artículo 81 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del régimen local, la alteración de la calificación jurídica de los bienes de las entidades locales se produce automáticamente con la:**

- a) Aprobación definitiva de los planes de ordenación urbana y de los proyectos de obras y servicios, y con la adscripción de bienes patrimoniales por más de veinticinco años a un uso o servicio públicos.
- b) Aprobación provisional de los planes de ordenación urbana y de los proyectos de obras y servicios, y con la adscripción de bienes patrimoniales por más de veinticinco años a un uso o servicio públicos.
- c) Aprobación definitiva de los planes de ordenación urbana y de los proyectos de obras y servicios, y con la adscripción de bienes patrimoniales por más de treinta años a un uso o servicio públicos.
- d) En ningún caso.

**56. De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, los ajustes al alza del presupuesto prorrogado:**

- a) Pueden financiarse con recursos finalistas conseguidos durante la vigencia de la prórroga.
- b) Pueden financiarse con bajas de otros créditos producidas durante la vigencia de la prórroga.
- c) Pueden financiarse con los ajustes a la baja practicados por la finalización en el ejercicio anterior de programas de gasto financiados con recursos finalistas.
- d) Pueden financiarse con los ajustes a la baja practicados por la finalización en el ejercicio anterior de programas de gasto financiados con recursos propios.

**57. De conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, y en los artículos 9 y 43 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, las bases de ejecución del presupuesto:**

- a) Pueden prever los regímenes de declaración e ingreso de los ingresos no tributarios del Ayuntamiento.
- b) Pueden contemplar la posibilidad de acumular las fases ADOP de ejecución del presupuesto de gastos.
- c) Pueden atribuir a la alcaldía la tramitación de generaciones de crédito.
- d) Pueden atribuir a la alcaldía la tramitación de transferencias de crédito entre aplicaciones correspondientes a distintas áreas de gasto, salvo cuando afecten a gastos de personal.

**58. El nivel de vinculación jurídica de los créditos será el que determinen las bases de ejecución del presupuesto. La máxima apertura de la vinculación que pueden establecer es:**

- a) Área de gasto y concepto.
- b) Área de gasto y capítulo.
- c) Grupo de función y área de gasto.
- d) Área de gasto y artículo.



**59. De conformidad con lo establecido en el artículo 190 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales y en el artículo 69 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, la figura del pago a justificar:**

- a) Se destina en todos los casos a atender de manera inmediata el abono de gastos periódicos y/o de carácter repetitivo.
- b) No se aplica al presupuesto en tanto no tenga lugar la correspondiente reposición de fondos a favor del habilitado destinatario del pago.
- c) Se aplicará al presupuesto con carácter previo a la entrega de los fondos al habilitado del pago a justificar.
- d) Deberá ser justificado en el plazo máximo de seis meses desde la entrega de los fondos.

**60. Las desviaciones de financiación:**

- a) Podrán calcularse respecto de cualquier proyecto de gasto que se determine por el Ayuntamiento a través de las bases de ejecución del presupuesto.
- b) En el primer ejercicio de vida del proyecto de gasto, el importe de las desviaciones acumuladas será igual al de las desviaciones imputables al ejercicio.
- c) En el último ejercicio de vida del proyecto, el importe de las desviaciones imputables al ejercicio será igual al de las acumuladas a lo largo de la vida del proyecto.
- d) Las desviaciones del ejercicio ajustan al alza o a la baja la cifra del remanente de tesorería.

**61. Inciden negativamente en la estabilidad del presupuesto:**

- a) Las facturas recibidas a lo largo del ejercicio que permanezcan pendientes de aprobación a 31 de diciembre.
- b) Las facturas pendientes de aprobación al final del ejercicio.
- c) Las obligaciones reconocidas en los capítulos 1 a 7 del presupuesto, excepto si están financiadas con aportaciones finalistas.
- d) Los ingresos recaudados por encima de los derechos reconocidos netos en los capítulos 1, 2 y 3 del presupuesto.

**62. La obligación reconocida en la ejecución de un gasto de inversión:**

- a) No formará parte del gasto computable a efectos de verificar el cumplimiento de la regla de gasto cuando esté financiado con ingresos finalistas.
- b) No formará parte del gasto computable a efectos de verificar el cumplimiento de la regla de gasto cuando esté financiado con una aportación finalista procedente de la UE o de otras AAPP.
- c) Formará en cualquier caso parte del gasto computable a efectos de verificar el cumplimiento de la regla de gasto, al resultar imputable al capítulo 6 del presupuesto.
- d) No representará un incumplimiento del objetivo de gasto en caso de que la entidad registre en el ejercicio un volumen de ingresos similar o superior a los empleos no financieros.



**63. El Ayuntamiento recibe el ingreso anticipado de una subvención:**

- a) En virtud de la afectación del ingreso a la atención de un gasto específico, el Ayuntamiento contará en todo momento con un importe de fondos líquidos similar o superior al recibido, depositado en una cuenta restringida, a fin de garantizar el puntual pago de los gastos subvencionados.
- b) En virtud del principio de unidad de caja, el ingreso será necesariamente transferido a la cuenta operativa principal del Ayuntamiento, a fin de garantizar su destino a la realización de pagos al igual que los restantes fondos líquidos municipales.
- c) En virtud del principio de unidad de caja, deberá destinarse a la realización de pagos al igual que los restantes fondos líquidos del Ayuntamiento.
- d) Como excepción al principio de afectación, el ingreso recibido podrá ser empleado únicamente a la atención de los gastos subvencionados.

**64. La realización por parte del Ayuntamiento de pagos mediante el empleo de tarjetas bancarias:**

- a) No resulta posible en ningún caso, al representar la alteración del proceso ordinario de ejecución del presupuesto.
- b) Resultará posible mediante tarjetas de crédito, siempre que así se establezca en las bases de ejecución del presupuesto.
- c) En el marco de un anticipo de caja fija, resultará posible la atención de pagos mediante tarjeta de crédito.
- d) Resultará posible, mediante tarjetas de débito, en el marco de un anticipo de caja o de un pago a justificar, si así lo prevén las bases de ejecución del presupuesto, y lo determina la resolución que constituya el pago a justificar o el anticipo de caja fija.

**65. La expedición de las órdenes de pago habrá de acomodarse al plan de disposición de fondos de la tesorería que se establezca por el presidente que, en todo caso, deberá recoger la prioridad:**

- a) De los gastos de personal y de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores.
- b) De los gastos de personal, de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores y de los gastos relacionados con la ejecución de proyectos financiados con recursos afectados.
- c) De los gastos de personal, de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores, de los gastos relacionados con la ejecución de proyectos financiados con recursos afectados y de los gastos destinados a satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública.
- d) De los gastos destinados a satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública, de los gastos de personal, y de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores.





**66. Ante la inexistencia de crédito suficiente en la aplicación presupuestaria de imputación, el Ayuntamiento pretende adjudicar un contrato correspondiente al departamento de cultura con cargo al crédito existente en las aplicaciones presupuestarias de administración general (grupo de programas 920). La formulación por la Intervención de un reparo:**

- a) No tendrá carácter suspensivo, al ser imputado el gasto a aplicaciones de administración general.
- b) No tiene carácter suspensivo, al tratarse de un contrato de carácter menor y estar garantizada la existencia de crédito.
- c) Tendrá carácter suspensivo, correspondiendo al Pleno la resolución de la discrepancia que se plantee.
- d) Tiene carácter suspensivo, correspondiendo su levantamiento a la Alcaldía, con carácter indelegable.

**67. La entidad local pretende aprobar, mediante resolución de la Alcaldía, una transferencia de crédito entre aplicaciones correspondientes a distintos grupos de función que no afecta a gastos de personal. La Intervención emitirá un informe que:**

- a) Se emitirá en ejercicio de la función de fiscalización, y tendrá efectos suspensivos sobre la tramitación del expediente a causa de la incompetencia del órgano.
- b) Se emitirá en ejercicio de la función de fiscalización, sin efectos suspensivos sobre la tramitación del expediente.
- c) Se emitirá en ejercicio de la función de control financiero, con efectos suspensivos sobre la tramitación del expediente.
- d) Se emitirá en ejercicio de la función de control financiero permanente, sin efectos suspensivos sobre la tramitación del expediente.

**68. De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, la responsabilidad contable:**

- a) Puede ser exigida exclusivamente por el Tribunal de Cuentas.
- b) Puede ser exigida por el Tribunal de Cuentas, excepto cuando los hechos fueren constitutivos de delito, en que el órgano judicial determinará igualmente la responsabilidad contable nacida de ellos.
- c) Puede ser exigida por los órganos de fiscalización externa autonómicos, incluida resolución del proceso, en el marco del correspondiente convenio de delegación.
- d) Puede ser exigida con carácter exclusivo por los órganos de fiscalización externa autonómicos, incluida resolución del proceso, en caso de haber sido asumida esta competencia en el marco del Estatuto de la Autonomía.



**69. En las Comunidades Autónomas cuyos Estatutos establezcan órganos propios de fiscalización:**

- a) El Tribunal de Cuentas podrá delegar en los órganos autonómicos de control externo la instrucción de los procedimientos jurisdiccionales para el enjuiciamiento de la responsabilidad contable en que incurra quien tenga a su cargo el manejo de caudales o efectos públicos.
- b) El Tribunal de Cuentas podrá delegar en los órganos autonómicos de control externo la instrucción y resolución de los procedimientos jurisdiccionales para el enjuiciamiento de la responsabilidad contable en que incurra quien tenga a su cargo el manejo de caudales o efectos públicos.
- c) Si en el ejercicio de su función fiscalizadora el órgano autonómico de control externo advirtiera la existencia de indicios de responsabilidad contable, podrá dar traslado de las correspondientes actuaciones al Tribunal de Cuentas para que este efectúe el enjuiciamiento de las mismas.
- d) Si en el ejercicio de su función de enjuiciamiento contable, los órganos autonómicos de control externo advirtieran la existencia de indicio de responsabilidad penal, darán traslado de las correspondientes actuaciones al Tribunal de Cuentas, para que este efectúe el enjuiciamiento de las mismas.

**70. De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, las ordenanzas fiscales aprobadas por las entidades locales:**

- a) Podrán establecer exenciones en el tributo siempre y cuando no hubieran sido previstas en la ley con carácter taxativo.
- b) Podrán establecer bonificaciones en el tributo siempre y cuando no hubieran sido previstas en la ley con carácter taxativo.
- c) Pueden designar al sujeto pasivo sustituto del contribuyente cuando este no lo hubiera sido en la ley de creación del tributo.
- d) En los tributos de exacción voluntaria, establecerán, entre otros extremos, el hecho imponible, sujeto pasivo, responsables, exenciones, reducciones y bonificaciones.

**71. La modificación en el mes de enero de los beneficios fiscales previstos en la ordenanza reguladora de un impuesto municipal de devengo anual:**

- a) Resultará de aplicación a los hechos imponibles realizados a partir de la fecha de publicación.
- b) Tendrá efectos en el ejercicio siguiente al de publicación de la modificación.
- c) Resultará de aplicación a los hechos imponibles realizados en el propio ejercicio, siempre y cuando la modificación sea publicada en el boletín antes de la aprobación del primer padrón fiscal correspondiente al ejercicio fiscal.
- d) Resultará de aplicación a los hechos imponibles realizados en el propio ejercicio únicamente si ello resulta beneficioso para el sujeto pasivo.



**72. De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, en aquellos casos en que la ley configure la existencia de un sustituto del contribuyente, el pago de la cuota tributaria:**

- a) Corresponderá al contribuyente, si bien la acción de cobro podrá ser dirigida en cualquier momento al sustituto en caso de que el contribuyente no haya atendido su pago en período voluntario.
- b) Corresponderá al sustituto del contribuyente, si bien la acción de cobro podrá ser dirigida en cualquier momento al contribuyente en caso de que el sustituto no haya atendido su pago en período voluntario.
- c) Corresponderá al sustituto, debiendo ser dirigida al contribuyente la derivación de la acción administrativa en caso de que el sustituto haya sido declarado fallido.
- d) Corresponderá al sustituto del contribuyente, en todo caso.

**73. De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, la declaración de la responsabilidad:**

- a) Requiere, en todo caso, que hubiera transcurrido el período voluntario de pago sin que el obligado principal abonara la deuda.
- b) En la responsabilidad solidaria, no requiere de la previa declaración de fallido del obligado principal.
- c) En la responsabilidad subsidiaria, requiere de la previa declaración de fallido del obligado principal, o de los responsables solidarios.
- d) Alcanza a la totalidad de la deuda tributaria, salvo que la Ley establezca lo contrario.

**74. La interposición de un recurso de reposición contra una liquidación tributaria practicada por una entidad local:**

- a) Será preceptivo en todo tipo de entidades locales, con carácter previo a la interposición de un recurso contencioso administrativo.
- b) En entidades de más de 250.000 habitantes, tendrá carácter voluntario.
- c) Será potestativo cuando el acto sea susceptible de reclamación económico administrativa.
- d) Será potestativo, en todo caso.

**75. Las prestaciones patrimoniales de carácter público no tributarias:**

- a) Se regulan mediante ordenanza fiscal.
- b) Se regulan mediante ordenanza no fiscal, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 17 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales.
- c) Se regulan mediante ordenanza no fiscal, siguiendo el procedimiento establecido en los artículos 49 y 70 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.
- d) No precisan de la aprobación de una ordenanza, siendo suficiente con que el Pleno establezca sus condiciones.



**76. A efectos del impuesto sobre bienes inmuebles y de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, cuando un mismo inmueble se encuentre localizado en distintos términos municipales se entenderá:**

- a) Que pertenece al término municipal en el que ocupe una mayor superficie.
- b) Que pertenece a cada término municipal en función de la superficie que ocupe en cada uno de ellos.
- c) Que pertenece al término municipal que se solicite expresamente por el titular del bien.
- d) Que pertenece al término municipal que se determine por el Catastro Inmobiliario.

**77. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, los hechos, actos o negocios que deben ser objeto de declaración o comunicación del impuesto sobre bienes inmuebles tendrán efectividad:**

- a) A partir de la fecha de presentación de la declaración o comunicación ante el Catastro Inmobiliario
- b) A partir de la fecha en la que se dicta el acuerdo de alteración de la descripción catastral del bien.
- c) En la fecha de devengo del impuesto inmediatamente posterior a la fecha en la que se dicta el acuerdo de alteración de la descripción catastral del bien.
- d) En la fecha de devengo del impuesto inmediatamente posterior al momento en el que produzcan efectos catastrales.

**78. De conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales los tipos de gravamen del impuesto sobre bienes inmuebles son:**

- a) Mínimo y supletorio del 0,4 por ciento para bienes inmuebles urbanos y rústicos.
- b) Mínimo y supletorio del 0,4 por ciento para bienes inmuebles urbanos y del 0,3 por ciento para bienes inmuebles rústicos.
- c) Máximo del 1,10 por ciento para bienes inmuebles urbanos y rústicos.
- d) Máximo del 1,10 por ciento para bienes inmuebles urbanos y del 1 por ciento para bienes inmuebles rústicos.

**79. De conformidad con lo establecido en los artículos 78 y 81 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, constituye hecho imponible del impuesto sobre actividades económicas:**

- a) El ejercicio en territorio nacional de actividades agrícolas.
- b) El ejercicio de actividades ganaderas, cuando tengan carácter independiente.
- c) La exposición de artículos con el fin exclusivo de decoración o adorno del establecimiento.
- d) La venta de productos que se reciben en pago de trabajos personales o servicios profesionales.



**80. De conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales:**

- a) La exacción de las cuotas mínimas municipales se llevará a cabo por la correspondiente Diputación provincial o Comunidad autónoma uniprovincial en cuyo ámbito tenga lugar la realización de las actividades correspondientes.
- b) La exacción de las cuotas provinciales se llevará a cabo por la correspondiente Diputación provincial o Comunidad autónoma uniprovincial en cuyo ámbito tenga lugar la realización de las actividades correspondientes.
- c) La exacción de las cuotas provinciales se llevará a cabo por la Delegación provincial de la Agencia Estatal de Administración tributaria en cuyo ámbito tenga lugar la realización de las actividades correspondientes.
- d) La exacción de las cuotas nacionales se llevará a cabo por la correspondiente Diputación provincial o Comunidad autónoma uniprovincial en cuyo ámbito tenga lugar la realización de las actividades correspondientes.

**81. En relación al coeficiente de situación del impuesto sobre actividades económicas y de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales:**

- a) El coeficiente de situación no podrá ser inferior a 0,4 ni superior a 3,8.
- b) El coeficiente de situación no podrá ser inferior a 0,4 ni superior a 2,8.
- c) A los efectos de la fijación del coeficiente de situación, el número de categorías de calles que debe establecer cada ayuntamiento no podrá ser inferior a 2 ni superior a 7.
- d) La diferencia de valor del coeficiente atribuido a una calle con respecto al atribuido a la categoría superior o inferior no podrá ser menor de 0,20.

**82. De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales el período impositivo del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica:**

- a) Coincide con el año natural en todos los casos.
- b) Coincide con el año natural, salvo en el caso de baja definitiva del vehículo.
- c) Coincide con el año natural, salvo en el caso de primera adquisición del vehículo.
- d) No coincide con el año natural.

**83. En relación al impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y de conformidad con lo establecido en el artículo 95 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales:**

- a) Los ayuntamientos no podrán incrementar las cuotas fijadas en el cuadro de tarifas recogido en el apartado 1º del mismo artículo 95.
- b) Los ayuntamientos podrán incrementar las cuotas fijadas en el apartado 1º del mismo artículo 95 mediante la aplicación de un coeficiente, que deberá ser el mismo para todas las clases de vehículos previstas en el cuadro de tarifas.
- c) Los ayuntamientos podrán incrementar las cuotas fijadas en el apartado 1º del mismo artículo 95 mediante la aplicación de un coeficiente, que podrá ser distinto para cada una de las clases de vehículos previstas en el cuadro de tarifas.
- d) Los ayuntamientos podrán incrementar las cuotas fijadas en el apartado 1º del mismo artículo 95 mediante la aplicación de un coeficiente que no podrá ser superior a 3.



**84. De conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras se devenga:**

- a) En el momento en el que el interesado solicita la concesión de la licencia de obras o urbanística, o que presenta la comunicación previa o declaración responsable.
- b) En el momento en el que la administración concede la licencia preceptiva, o toma razón de la comunicación previa o declaración responsable.
- c) En el momento de iniciarse la construcción, instalación u obra, aunque no se haya obtenido la correspondiente licencia.
- d) En el momento en el que se finaliza la construcción, instalación u obra.

**85. De conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales el tipo de gravamen del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:**

- a) Puede ser fijado por cada Ayuntamiento, sin que pueda exceder del 4 por ciento.
- b) Puede ser fijado por cada Ayuntamiento, sin que pueda exceder del 3 por ciento.
- c) No puede ser fijado por los Ayuntamientos y es del 3 por ciento.
- d) No puede ser fijado por los Ayuntamientos y es del 4 por ciento.

**86. De conformidad con lo establecido en el artículo 108 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales el tipo de gravamen del impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana:**

- a) Será fijado en la Ley de presupuestos generales del Estado de cada ejercicio y no puede exceder del 20%.
- b) Será fijado en la Ley de presupuestos generales del Estado de cada ejercicio y no puede exceder del 30%.
- c) Será fijado por cada Ayuntamiento y no puede exceder del 20%.
- d) Será fijado por cada Ayuntamiento y no puede exceder del 30%.

**87. De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, con carácter general, el importe de las tasas por la prestación de un servicio o por la realización de una actividad:**

- a) No puede exceder, en su conjunto, del coste real o previsible del servicio o actividad de que se trate o, en su defecto, del valor de la prestación recibida.
- b) Puede ser superior, en su conjunto, al coste real o previsible del servicio o actividad de que se trate o, en su defecto, del valor de la prestación recibida.
- c) El importe de las tasas no tiene vinculación con el coste real o previsible del servicio o actividad de que se trate ni con el valor de la prestación recibida.
- d) Los costes directos e indirectos del servicio no se tienen en consideración para la determinación del importe de las tasas.



**88. De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales la base imponible de las contribuciones especiales está constituida:**

- a) Como mínimo, por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras.
- b) Por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras.
- c) Como máximo, por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras.
- d) Como máximo, por el 80% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras.

**89. De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales cuando por causas no imputables al sujeto pasivo no se preste un servicio por el que previamente había sido exigido el abono de tasa:**

- a) No procede la devolución de la tasa abonada.
- b) Procede la devolución de, como máximo, el 95% de la tasa abonada cuando el interesado lo solicite expresamente.
- c) Procede la devolución de, como máximo, el 90% de la tasa abonada, bien sea de oficio o a instancias del sujeto pasivo.
- d) Procede la devolución de la tasa abonada.

**90. De conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales el importe de los precios públicos:**

- a) Debe ser igual al coste del servicio o actividad realizada.
- b) Siempre debe ser superior al coste del servicio o actividad realizada.
- c) Puede ser inferior al coste del servicio o actividad realizada cuando existan razones sociales, benéficas, culturales o de interés público que lo aconsejen.
- d) No tiene vinculación con el coste del servicio o actividad realizada.

**91. De conformidad con lo establecido en el artículo 124 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, los Ayuntamientos no incluidos en el artículo 111 de la misma Ley participan en los tributos del Estado con arreglo a los siguientes criterios:**

- a) El 75% en función del número de habitantes de derecho de cada Ayuntamiento, según las cifras de población aprobadas por el Gobierno, que figuren en el último padrón municipal vigente, ponderadas por los coeficientes multiplicadores que se indican en el mismo artículo.
- b) El 12,5 % en función del inverso del esfuerzo fiscal medio de cada Ayuntamiento obtenido en el segundo ejercicio anterior al de la Ley de presupuestos generales del Estado correspondiente, ponderado por el número de habitantes de derecho.
- c) El 12,5 % en función del inverso del esfuerzo fiscal medio de cada Ayuntamiento obtenido en el segundo ejercicio anterior al de la Ley de presupuestos generales del Estado correspondiente, ponderado por el número de habitantes de hecho.
- d) El 12,5 % en función de la capacidad tributaria en los términos que establezcan las Leyes de presupuestos generales del Estado.



**92. De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria el pago en período voluntario de las deudas tributarias resultantes de liquidaciones practicadas por la administración debe hacerse en los siguientes plazos:**

- a) En el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín oficial de la provincia.
- b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- c) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- d) Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

**93. De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, el plazo de prescripción del derecho de la administración a la determinación de la deuda tributaria en los tributos de cobro periódico por recibo, cuando para determinar la deuda no sea necesaria la presentación de declaración o autoliquidación, comenzará a contarse:**

- a) Desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo de pago en período voluntario.
- b) Desde el día de devengo del tributo.
- c) Desde la fecha de realización del pago.
- d) Desde el día en el que la administración realice cualquier acción, con conocimiento formal del obligado tributario, conducente a la liquidación de la obligación tributaria.

**94. De conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, el obligado tributario podrá solicitar la compensación de las deudas tributarias:**

- a) Únicamente cuando se encuentren en período voluntario de pago.
- b) Únicamente cuando se encuentren en período ejecutivo de pago.
- c) Cuando se encuentren tanto en período voluntario de pago como en período ejecutivo.
- d) En ningún caso.

**95. De conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, la presentación de una solicitud de fraccionamiento en período voluntario:**

- a) Impedirá el inicio del período ejecutivo de pago, pero no el devengo de los intereses de demora.
- b) Impedirá el inicio del período ejecutivo de pago así como el devengo de los intereses de demora.
- c) Impedirá el inicio del período ejecutivo de pago pero solo cuando se preste garantía.
- d) No impide el inicio del período ejecutivo de pago.





**96. De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, en relación a los recargos del período ejecutivo:**

- a) Son dos: recargo de apremio reducido y recargo de apremio ordinario.
- b) El recargo de apremio ordinario es compatible con los intereses de demora.
- c) El recargo de apremio reducido es del 5%.
- d) El recargo de apremio reducido se aplicará cuándo se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en período voluntario antes de la notificación de la providencia de apremio.

**97. De conformidad con lo establecido en el artículo 171 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, cuando se efectúe el embargo de fondos depositados en una cuenta abierta en una entidad de crédito en la que se efectúe habitualmente el abono de sueldos, salarios o pensiones:**

- a) Deberán respetarse las limitaciones establecidas en la Ley 1/2000, de 7 de enero, de enjuiciamiento civil mediante su aplicación sobre el importe que deba considerarse sueldo, salario o pensión del deudor.
- b) Deberán respetarse las limitaciones establecidas en el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales sobre el importe que deba considerarse sueldo, salario o pensión del deudor.
- c) Deberán respetarse las limitaciones establecidas en las Leyes de presupuestos generales del Estado sobre el importe que deba considerarse sueldo, salario o pensión del deudor.
- d) No existen limitaciones.

**98. De conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, el procedimiento de apremio finaliza:**

- a) Con la firma de un convenio entre la administración tributaria y el deudor por el que este reconozca la existencia de la deuda.
- b) Con el acuerdo que declare el crédito total o parcialmente incobrable, una vez declarados fallidos todos los obligados al pago.
- c) En el momento en el que sea dictada la correspondiente diligencia de embargo.
- d) En el momento en el que se solicite el fraccionamiento de la deuda.

**99. De conformidad con lo establecido en el artículo 164 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, cuando el procedimiento de apremio concorra con un procedimiento concursal, el procedimiento de apremio:**

- a) Nunca tendrá preferencia para la ejecución de los bienes o derechos embargados.
- b) Tendrá preferencia para la ejecución de los bienes o derechos embargados siempre que el embargo acordado se haya efectuado antes de la fecha de solicitud del concurso, atendiendo a la fecha de la diligencia de embargo del bien o derecho.
- c) Tendrá preferencia para la ejecución de los bienes o derechos embargados siempre que el embargo acordado se haya efectuado antes de la fecha de declaración del concurso, atendiendo a la fecha de la diligencia de embargo del bien o derecho.
- d) Siempre tendrá preferencia para la ejecución de los bienes o derechos embargados.



**100. De conformidad con lo establecido en los artículos 221 y 32 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, en la devolución de ingresos indebidos:**

- a) La administración tributaria abonará los intereses de demora únicamente cuando el interesado lo solicite, desde la fecha en que hubiera sido realizado el ingreso indebido hasta la fecha de la solicitud de devolución.
- b) La administración tributaria abonará los intereses de demora únicamente cuando el interesado lo solicite, desde la fecha en que hubiera sido realizado el ingreso indebido hasta la fecha de ordenación del pago de la devolución.
- c) La administración tributaria abonará los intereses de demora sin necesidad de que el interesado lo solicite, desde la fecha en que hubiera sido realizado el ingreso indebido hasta la fecha de la apertura del expediente de devolución.
- d) La administración tributaria abonará los intereses de demora sin necesidad de que el interesado lo solicite, desde la fecha en que hubiera sido realizado el ingreso indebido hasta la fecha de ordenación del pago de la devolución.



## PREGUNTAS DE RESERVA

**R1. De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de recaudación, los obligados al pago podrán domiciliar el pago de las deudas de notificación colectiva y vencimiento periódico, para lo cual deben dirigir comunicación al órgano de recaudación:**

- a) En cualquier momento antes del comienzo del período de cobro.
- b) Al menos, 15 días antes del comienzo del período de cobro.
- c) Al menos, 1 mes antes del comienzo del período de cobro.
- d) Al menos, 2 meses antes del comienzo del período de cobro.

**R2. De conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria en relación a la venta de los bienes embargados:**

- a) La administración tributaria liberará los bienes embargados si el obligado extingue la deuda tributaria y las costas del procedimiento de apremio en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes.
- b) La administración tributaria podrá liberar los bienes embargados si el obligado extingue la deuda tributaria y las costas del procedimiento de apremio en cualquier momento anterior al depósito de los bienes.
- c) El único medio que se puede utilizar para la venta de los bienes embargados es la subasta.
- d) Los únicos medios que se pueden utilizar para la venta de los bienes embargados son la subasta y la adjudicación directa, en los casos y condiciones que se fijen reglamentariamente.

**R3. Según lo dispuesto en la legislación vigente en materia de personal al servicio de las administraciones públicas, no es un requisito para la adquisición de la condición de funcionario:**

- a) Tomar posesión dentro del plazo establecido.
- b) Acreditar, una vez superado el proceso selectivo, que reúne los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria.
- c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- d) Tener dieciocho años.

**R4. Según el artículo 39 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**

- a) Las normas y actos dictados por los órganos de las Administraciones Públicas en el ejercicio de su propia competencia deberán ser observadas por el resto de los órganos administrativos, salvo en el caso de que no dependan jerárquicamente entre sí o pertenezcan a otra Administración.
- b) Los actos de las Administraciones Públicas sujetos al Derecho Administrativo se presumirán válidos y producirán efectos desde la fecha en que se dicten, salvo que en ellos se disponga otra cosa.
- c) En ningún caso podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos administrativos.
- d) Prohíbe la eficacia demorada de los actos administrativos.



**R5. En la actualidad, y desde la incorporación de Bulgaria, Rumanía y Croacia y la entrada en vigor del Tratado de Lisboa de 2007, la Comisión está compuesta por:**

- a) 25 comisarios, uno por cada Estado miembro.
- b) 27 comisarios, uno por cada Estado miembro.
- c) 28 comisarios, uno por cada Estado miembro.
- d) 29 comisarios, uno por cada Estado miembro.